

Rad No.: 25-240-141513

Barranquilla, 27/08/2025

Señor(a)
JAIRO RAMON ANDRADES PADILLA
Carrera 63B No. 6A – 20 Brisas de Villa Country
Santa Marta

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de agosto de 2025 radicada bajo el No. 25-003790, referente al servicio de gas natural que se encuentra asociado a su nombre, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Hemos tomado atenta nota a sus observaciones con el propósito de continuar mejorando la calidad de nuestro servicio. Realizando las respectivas validaciones en nuestro sistema comercial, encontramos soportes de compra del servicio por parte del señor JAIRO RAMON ANDRADE PADILLA con fecha de 11 de enero de 2006, bajo el contrato 17130704 en la dirección Carrera 59B No. 9C – 63 de Santa Marta; los cuales anexamos a la presente comunicación. Por lo que, en caso de no ser el propietario de dicho predio, se hace necesario que nos aporte Certificado De Tradición Y Libertad del predio en mención para proceder con el cambio de titular, el cual deberá ser no mayor a 30 días.

GASCARIBE S.A. E.S.P., ratifica su compromiso de continuar prestando un servicio de calidad, brindando un trato cordial y cortés a todos nuestros usuarios, resolviendo de manera oportuna cualquier petición, queja o reclamación dentro de los mejores términos comerciales.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73
230184438

Anexo lo enunciado